

**ACTA DE APERTURA DE PLICAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO
CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE
VESTUARIO Y EPI'S PARA EL PERSONAL DE EMVIPSA**

Siendo las once horas y cinco minutos del día 10 de mayo de 2023, se encuentran presentes en las oficinas de Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. – EMVIPSA –, los señores que se relacionan a continuación y que forman parte de la Mesa de Contratación de la entidad convocante:

D^a. Ana Belén Zapata Jiménez, Consejera Delegada actuando en este acto como Presidente de la Mesa.

D. Francisco Pareja Ruiz, vocal, actuando como Director Gerente de la Empresa.

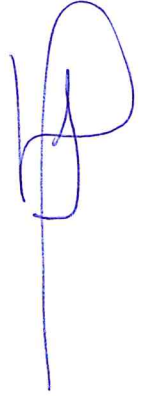
D^a. Elena Carbonell Muñoz, vocal, responsable del Negociado de Proveedores, Acreedores y Clientes.

D. José Jesús Hijano Lapeira, vocal, Técnico de EMVIPSA en Prevención de Riesgos Laborales.

D. Joaquín José Gómez Alba, Asesor Jurídico Municipal, quien actúa de Secretario de la Mesa, con voz pero sin voto.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación se procederá, en la presente sesión, a la apertura del **SOBRE A** correspondiente a la “Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos” a los efectos de calificar la documentación administrativa y acreditativa de la capacidad y personalidad de los licitadores así como la de su solvencia técnica y económica.

Existiendo quórum para la válida celebración de la Mesa y habiendo transcurrido el plazo fijado en el pliego de cláusulas y en el anuncio de la licitación para la presentación de ofertas de licitación, se hace constar que se han recibido las siguientes ofertas, decidiendo la Mesa abrir en primer lugar las correspondientes al Lote I y a continuación las del Lote II:



LOTE I. Dotación del Vestuario Laboral y Epi's para personal de EMVIPSA

<u>LICITADORES</u>
SUMINISTROS INDUSTRIALES MATALO, S.L.
SERVICONS & RENTING, S.L.
UTE SERVICIAL SUR, S.L. Y ATMÓSFERA SPORT MEDITERRÁNEA, S.L.
FERRETERÍA PERALTO, S.L.

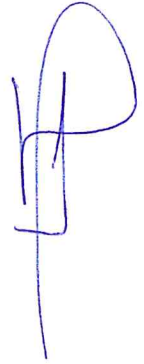
LOTE II. Dotación del Calzado para personal de EMVIPSA

<u>LICITADORES</u>
SUMINISTROS INDUSTRIALES MATALO, S.L.
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.LU.
SERVICONS & RENTING, S.L.
ATMÓSFERA SPORT MEDITERRÁNEA, S.L.
FERRETERÍA PERALTO, S.L.

Del estudio de las ofertas se deduce que las presentadas aportan la documentación exigida en el Pliego, salvo la empresa Ferretería Peralto, S.L. que no aporta para ninguno de los Lotes la documentación técnica exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estimando la Mesa como subsanable y concediéndole el plazo de 3 días hábiles para la subsanación del defecto observado según dispone la Cláusula 22 del PCAP, transcurridos los cuales sin su subsanación se tendrá por no admitida.

La Mesa decide, con la observación realizada respecto de la empresa Ferretería Peralto, S.L., tener por admitidas las siguientes ofertas, distinguiendo por Lotes:

LOTE I. Dotación del Vestuario Laboral y Epi's para personal de EMVIPSA



<u>LICITADORES ADMITIDOS</u>
SUMINISTROS INDUSTRIALES MATALO, S.L.
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.LU.
SERVICONS & RENTING, S.L.
ATMÓSFERA SPORT MEDITERRÁNEA, S.L.
FERRETERÍA PERALTO, S.L.

LOTE II. Dotación del Calzado para personal de EMVIPSA

<u>LICITADORES ADMITIDOS</u>
SUMINISTROS INDUSTRIALES MATALO, S.L.
SERVICONS & RENTING, S.L.
UTE SERVICIAL SUR, S.L. Y ATMÓSFERA SPORT MEDITERRÁNEA, S.L.
FERRETERÍA PERALTO, S.L.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente acuerda poner fin a la sesión, siendo las once horas y cincuenta minutos del día al inicio indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.

FIRMAS,

La Presidente de la Mesa



Director Gerente





EMVIPSA

Empresa Municipal de Servicios
Vivienda, Infraestructura
y Promoción de Vélez-Málaga S.A.

Técnico en Prevención de
Riesgos Laborales

Responsable del Negociado de
Proveedores, Acreedores y Clientes

El Secretario de la Mesa